

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA (22.11.2024)

En Lima, en la Sala N° 1 Carlos Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre y a través de la Plataforma de sesiones virtuales (Microsoft Teams), siendo las **catorce horas con cuarenta minutos del viernes veintidós de noviembre de 2024**, se reunieron bajo la presidencia de la señora congresista Paredes Castro Francis Jhasmina, los señores congresistas miembros titulares, Portero López Hilda Marleny, Trigozo Reátegui Cheryl, Barbarán Reyes Rosangella Andrea, López Morales Jeny Luz, Juárez Calle Heidy Lisbeth, Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros Jackeline, Kamiche Morante Luis Roberto, Olivos Martínez Leslie Vivian, Ruíz Rodríguez Magaly Rosmery, Santisteban Suclupe Magaly, Sánchez Palomino Roberto y Vásquez Vela Lucinda.

Con Licencia de los señores congresistas: Reyes Cam Abel Augusto y Cerrón Rojas Waldemar.

Con el quórum reglamentario, la señora presidenta de la Comisión inició la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024 – 2025.

I. ORDEN DEL DÍA

Al respecto, la señora presidenta puso en el Orden del Día:

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA.

1. Informe del Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes, con relación a los reportajes periodísticos emitidos respecto al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y las medidas adoptadas por su sector.

La presidenta dio la bienvenida al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini y lo dejó en el uso de la palabra, al respecto señaló entre otras medidas, que se había suspendido la distribución de los alimentos a cargo de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y se estaba observando un nuevo sistema de alimentación escolar a fin de evitar todos los problemas ocurridos en perjuicio de la población estudiantil de pobreza y extrema pobreza.

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA

2. Informe del Ministro de Salud, señor César Henry Vásquez Sánchez, con relación al contenido del Oficio 643-2024-2025/CISP-FJPC/CR de fecha 20 de noviembre del 2024.

La presidenta dio la bienvenida al ministro de Salud, señor César Henry Vásquez Sánchez, quien informó con relación a las acciones y mecanismos activados por su sector frente a las diversas denuncias periodísticas presentadas, el día domingo 17 de noviembre del año 2024, en el cual, hizo conocer la situación que involucraron a funcionarios públicos de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), que habrían favorecido a empresas proveedoras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con la comercialización de productos no aptos para el consumo humano, incumpliendo de esta manera, una de sus funciones, como lo es, de garantizar la inocuidad alimentaria en la alimentación escolar.

De esta manera, precisó las medidas impuestas a estos funcionarios, así como, las acciones inmediatas y severas que adoptó para reestructurar y alinear en sus objetivos, para lo cual fue creada dicha Dirección.

TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DIA

3. Informe de la Adjunta para el derecho a la educación de la Defensoría del Pueblo, señora Rosalind Ramírez Salas con relación al contenido del Oficio 642-2024-2025/CISP-FJPC/CR de fecha 20 de noviembre del 2024.

La presidenta dio la bienvenida a la Adjunta para el derecho a la educación de la Defensoría del Pueblo señora Rosalind Ramírez Salas y la dejó en el uso de la palabra, en seguida, dicha funcionaria, informó en el marco de los derechos humanos e interés superior del niño sobre los mecanismos activados por su entidad frente a las diversas denuncias periodísticas que involucran el funcionamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, cuyos proceso final impacta directamente a nuestra niñez peruana, en razón del objetivo que persigue el mencionado programa.

En tal sentido, dio a conocer los múltiples comunicados y acciones preventivas efectuadas por la Defensoría del Pueblo, con relación a las denuncias de casos de intoxicación de niños por los alimentos distribuidos por el citado programa, las cuales fueron conocidos por diversos medios periodísticos.

II. DISPENSA DEL ACTA

La señora presidenta de la Comisión, antes de levantar la sesión pidió autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **La dispensa del Acta fue aprobada por unanimidad.**

No hubo votos en contra ni en abstención.

No existiendo otros temas que tratar y siendo las **diecinueve horas con diez minutos**, la señora presidenta levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de esta, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

Francis Jhasmina Paredes Castro
Presidenta
Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad

Cheryl Trigozo Reátegui
Secretaria
Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad